

bien probable, sean posibles en la práctica. Pero en el systema de los Materialistas, como no se advierte premio ni castigo (sino quando mas, muy contingente, y de cortisima duracion), falta todo incitativo para la virtud, y casi todo freno para el vicio. Con que suelta toda rienda a las pasiones humanas, ¿a qué se reducirá la sociedad humana, sino a un trato barbaro, y ferino de unos hombres con otros? ¿Quién tendrá segura la honra, la hacienda, y la vida? Siendo cierto, que el insulto contra qualquiera de estas tres especies de bienes puede ser, y es frecuentemente objeto de la pasion de otros hombres.

72 De aqui se sigue que los Materialistas, no solo son unos ciegos desertores de la buena Phylosofia, mas tambien unos detestables enemigos del genero humano; por consiguiente merecedores de que no solo toda nuestra especie conspire a aborrecer tan infernal secta, mas tambien a exterminarla. Si con razon dixo Plinio, que el mayor numero de males que padece el hombre, proviene de la iniquidad de los individuos de su especie: *Homini ex homine plurima sunt mala.* (Prologo lib. 7.); ¿qué sera, si librandolos del miedo del castigo, se suelta a su libertad la rienda para todo genero de delitos? Lo peor es, que no solo subscriben los Materialistas a esta licencia universal con el motivo de la impunidad, mas algunos de la secta pretenden autorizarla con la razon. El famoso Materialista Inglés Thomas Hobbes, estatua la regla de que la naturaleza entre los hombres no exigia union, ò sociedad, sino discordia; y conformes a esta buena Phylosofia natural, eran su Phylosofia Moral, y Jurisprudencia, pues por la primera constituia ultimo fin del hombre su amor, ò comodidad propia; y por la segunda no conocia otro derecho en unos hombres, respecto de otros, que el que dá la superioridad de la fuerza: de modo, que el mas valiente, ò mas hábil puede, sin ofender la razon, hacerse propios qualesquiera bienes agenos, y aun tyranizar a todo el mundo, si de tanto son capaces su fuerza, ò su industria. A tales extremidades conduce la be-

bella doctrina de los Phylososofos Materialistas!

73 ¿Pero qué fin llevan, qué interés tienen estos miserables en diseminar tan impia doctrina? Ninguno veo: quanto lograron los mas felices, fue unicamente ser tolerados. De qué colijo, que no solo su entendimiento es torcido, mas tambien su voluntad depravada, quando en vez de dolerse de los muchos males que padecen los hombres por sus reciprocas injusticias, ¿qué pueden conseguir autorizando las injusticias, sino aumentar, y multiplicar los Males? Muchos creen con harta verisimilitud, que todo el mal viene de su viciado corazon, pareciendoles muy dificil, que con el entendimiento asientan a lo mismo que publican. Nuestro Señor, por su infinita bondad, se digne de apartarlos del error, ò sea ilustrando su entendimiento, ò rectificando su voluntad.

CARTA III.

DEFENSIVO DE LA FE,
preparado para los Españoles viajantes, ò
residentes en Países estraños.

§. II.

MUY señor mio. La Carta que recibí de V. S. con fecha de 8 de Febrero, me tiene tan complacido, como edificado, viendo el afectuoso zelo con que V. S. atiende a conservar la santa creencia, que abrazó desde la infancia, en la prevencion que solicita para precaver los peligros, que puedan ocurrir contra ella en la larga peregrinacion política, que dispone hacer por las principales Cortes, y Reynos de la Europa.

2 Es así, Señor mio, que V. S. en el discurso de sus viajes, se hallará incluido en muchos corrillos, en que concurrán hereges de varias sectas, los quales, así como se

toman la indebida libertad de creer lo que quieren, de la misma usan para proferir lo que creen. Y V. S. prevee muy bien qu n embarazado se sentir  en tales circunstancias, mayormente si los sectarios, como frecuentemente sucede, con sus aparentes argumentos procuran inducirle al asenso; porque ni V. S. es Theologo para introducirse con ellos en disputa, ni sin ofension suya podr  tal vez romper abiertamente la conversacion,   encontrar razonable pretexto para separarse de ella, especialmente en la circunstancia de estar presentes personas de muy distinguido caracter. Por lo que V. S. solicita de m  alguna instruccion general, que en tales lances le sirva de defensivo externo contra las objeciones hereticas; y al mismo tiempo de preservativo interior, para que de ellas no le resulte alguna peligrosa impresion en el animo, que por lo menos debilite en alguna manera aquella firmeza de asenso, que tan justamente exige nuestra Santa F : mal efecto, que en el algunos Militares de su conocimiento ha observado, como consecuencia de su trato con sujetos inficionados de alguna errada creencia.

3 Apruebo, como procedida de su discreto zelo, la precaucion de V. S. y sobre su asunto le satisfar  lo mejor que pueda. Para lo qual presupongo, que en tales ocurrencias se ofrecen dos modos de proceder con los hereges; esto es,   con guerra puramente defensiva,   usando tambien de la ofensiva: quiero decir, contentandose con responder   sus argumentos,   impugnando positivamente sus errores. En las guerras propriamente tales, en que con el hierro, y fuego se disputan intereses temporales, generalmente se tiene por menos costosa la defensiva, que pide menos fuerzas, y caudales. Pero en las guerras intelectuales de nuestro asunto sucede enteramente lo contrario. La razon es, porque son innumerables los sofismas, que los sectarios han discurrido contra nuestros dogmas. En todos tiempos han tomado   su cuenta este improbo trabajo; pero especialmente en estos ultimos siglos no piensan en otra cosa. Los dogmas, que en la infalibilidad de la

Igle-

Iglesia nos ense a, son bastantes en numero, y los sectarios tan discordes entre s , como con nosotros; unos impugnan un dogma, y otros otro, amontonando sobre cada uno las dificultades que pueden. Con que de todas resulta un cumulo tan grande de objeciones contra los varios articulos de nuestra creencia, que para tener prontas soluciones oportunas   todas, es menester un dilatado estudio en la Teologia Dogmatica.

4 Ya por lo dicho v  V. S. el crecido caudal, y aparato de fuerzas, que es menester en este genero de guerra para mantenerse sobre la defensiva. Pero me dira V. S.   no es menester otro tanto para proceder ofensivamente?   No se necesita igual coleccion de argumentos para combatir   todos los sectarios, y   cada secta de por s ; como de respuestas para satisfacer   sus objeciones? Respondo que no; porque el que impugna no ha menester multiplicar argumentos, pudiendo con uno solo, eficaz, y bien manejado, triunfar de la secta, que combate; pero el que defiende, debe estar prevenido de soluciones para los varios reparos, que puedan proponerle   favor de ella. As  como el que quiere expugnar una Plaza, puede lograr el fin sin escalarla mas que por una parte; mas el que est  empe ado en su defensa debe estar pronto   repeler la invasion, velando sobre todas las que componen el recinto del muro.

5 Pero esta ventaja, aun mucho mayor que la dicha, puede lograr el Catholico, que en la contienda con los sectarios se resuelve   hacer guerra ofensiva; esto es, tomar solo la qualidad de arguyente; y es, que no solo puede combatir con un argumento unico cada secta particular, mas aun la coleccion de muchas,   de todas juntas: lo qual consiste en que todas flaquean por ciertos capitulos generales, sobre los quales se pueden formar otros tantos argumentos demonstrativos de la falsedad de todos los dogmas, que proscribe la Iglesia Catholica Romana; y yo compendiariamente los expondr    V. S. para que en las ocasiones, que ocurran, de conversar con qualesquie-

ra

ra sectarios, use de ellos, ò entre ellos elija aquel, ò aquellos, que segun las circunstancias en que se halle, ò sujetos, que le hagan frente, le parezcan mas eficaces.

§. II.

6 **E**L primer capitulo, como generico, con que à todo entendimiento desapasionado se puede persuadir la falsedad de todas las sectas, es su continua variacion en los dogmas. Nadie niega, ò puede negar, que la verdadera doctrina, que constituye el objeto de la Fé, es la que se nos derivó de la enseñanza de Christo, y de los Apostoles. Y es igualmente constante, que esta no admite variacion alguna; porque qualquiera variacion en un dogma, evidentemente hace, que en quanto à aquella, en que se haya variado, yá no sea el mismo dogma, por consiguiente, no sea el todo del dogma el que la Iglesia recibió de Christo, y de los Apostoles. Ahora, pues. La inconstancia de los sectarios en sus doctrinas, es un hecho notorio, evidentemente probado, con tantos hechos particulares, ò especificos, que à querer yo exponerlos à V. S. aun con la mas apretada concision, yá no escribiría una Carta, sino un libro, y un libro de buen tamaño; pues el Ilustrisimo Bosuet, que sabía explicarse con la mayor precision del mundo, nos dió à luz sobre esta materia: Obra insigne, que merecia estamparse en laminas de plata con letras de oro.

7 En consecuencia de lo qual, aconsejo à V. S. procure adquirir dichos libros; que le será muy facil, porque se han hecho muchas impresiones de ellos, y se aplica quanto pueda à su lectura; bien persuadido à que en ella hallará una arma, à cuyos golpes no podran resistir los hereges; siendo cierto, que ni han respondido hasta ahora, por mas que quisieron esforzarse à ello, à los peremptorios argumentos, que sobre sus continuas variaciones hizo aquel sapientisimo Prelado, ni responderán jamas: lo que con alguna confianza puedo asegurar, habiendo visto en uno de los Tomos de la República de las

Le-

Letras la satisfaccion, que pretendió dar à dichos argumentos uno de los mas agudos, y eruditos enemigos de la Doctrina Catholica, y aun me atrevo à decir el mas agudo de todos; este es el famoso Pedro Bayle, en cuya empresa la infelicidad de la causa, de que se constituyó Abogado, hizo dar al través toda la magia de su elegante pluma, y artificiosísima Dialéctica, no pudiendo arribar con una, y otra à dar la mas leve apariéncia de probabilidad à su intentada respuesta.

8 Generalmente aquella doctísima Obra de tal manera desconcertó à nuestros contrarios, que para eludir su fuerza, recurrieron à los mas extravagantes absurdos. Quisieron algunos negar las variaciones, con que se les daba en los ojos, aun adonde eran tan visibles, que solo una perfecta ceguera podía ser obstáculo para verlas. Otros, confesando las variaciones, negaban su existencia en los dogmas fundamentales de sus sectas, admitiendola solo en artículos insubstanciales; subterfugio, que ya el Ilustrisimo Bosuet habia preocupado, citando, no solo pasages de algunos sobresalientes Pseudo-Theólogos suyos, mas aun decisiones encontradas de sus espurios Synodos, dando unos por dogmas capitales, y otros por insubstanciales, algunos profesados antes, y abrogados despues.

9 Otros, en fin, dieron una graciosa salida, que fue concediendo las variaciones, que se les objetan, disculpar su inconstancia, con el discurso de decir, que ni à los Fundadores de las sectas, ni à los que la siguieron, tienen por infalibles, ni ellos se atribuyeron jamas tal prerrogativa; por lo qual no es de estrañar, que sucesivamente hayan reconocido algunos yerros en sus doctrinas anteriores, y procuren corregirlos. Pero esto no es lo que la vulgaridad Española llama *echarse con la carga*; ò, en otros terminos, tirar las armas al suelo, y abandonar el campo con la fuga? Si los Doctores sectarios, que hubo hasta ahora, no fueron infalibles, tampoco lo serán los que sucedan à estos; porque ciertamente serán hombres como ellos. Por consiguiente podran, como ellos,

er-

errar, è ir sucesivamente corrigiendo sus yerros. ¿Y qué resulta de aquí? Que vendra Dios à juzgar vivos, y muertos, sin que de aquí allá puedan firmarse los sectarios en el conocimiento de lo que deben creer, ò descreer, afirmar, ò negar.

§. III.

10 **E**L segundo capitulo, para impugnar la coleccion de todas las heregías, se puede proponer, examinando el fundamento con que pretenden los sectarios apoyarlas. No colocan este en la autoridad de la Iglesia: mucho menos en las Tradiciones Apostolicas: tampoco en el unánime consentimiento de los Padres: lo mismo digo de las decisiones de los Concilios Generales. ¿Cuál es, pues, la regla de la creencia? No admiten otra, que la Sagrada Escritura, porque solo esta tienen por infalible. Y en quanto à la infalibilidad de los sagrados libros, convenidos estamos todos. ¿Pero estamos convenidos en la inteligencia de ellos? No solo están en esta parte discordes los Sectarios con los Catholicos, mas tambien opuestos entre sí unos con otros.

11 Y lo mas gracioso que hay en esta materia es, que siendo esta oposicion recíproca de ellos un hecho visible, y palpable, unos, y otros confiadisimamente afirman, que los textos de la Escritura, pertenecientes à los dogmas, están tan claros, que el mas rudo no puede padecer error en su inteligencia. La contradiccion, que en esto padecen, es evidente; pues si la inteligencia de la Escritura fuese tan facil, todos convendrian en una misma; y como ésta es la unica regla de su creencia, à la convencion en el sentido de los textos, se seguiria infaliblemente la uniformidad en los dogmas. Pero esta uniformidad está, no solo muy distante de su existencia, mas aun lexos de la esperanza. No se ignoran las varias tentativas, que se hicieron para unir Luteranos, y Calvinistas, procurando la union, no solo uno, ò otro de los Doctores acreditados en los dos partidos, mas aun algunos Príncipes Protestantes. Pero todas estas tentativas fueron vanas, rehusando siem-
pre

pre los Luteranos con tanta firmeza esta agregacion, que no pocos publicaban, que antes irian à Roma, que venir à Ginebra; esto es, sugetarse al Papa, que admitir la doctrina de Calvino.

12 Dondé se vé con mas claridad quàn lexos están los Hereges de conciliarse en la inteligencia de la Escritura, para decidir por ella la verdad de los sagrados dogmas, se ve en la discordia de sus opiniones, en orden al Venerable Sacramento de la Eucaristía. Christo se explicó en su institucion, con la precision, y sencillez, que se podia desear: *Este es mi Cuerpo*, dixo, luego que tomó el pan en las manos; y luego que tomó el caliz: *Esta es mi sangre*. Leyereron, y reflexionaron estas palabras Lutero, y Calvino. ¿Y qué resultó? Que estos dos grandes campeones de la Heregía se desviaron tanto uno de otro en su inteligencia, quanto dista el Cielo de la Tierra. Lutero, aunque en tantos artículos abierto desertor de la Iglesia Romana, viendo la explicacion de Christo tan clara, y positiva por la real presencia de su Cuerpo, y Sangre en la Eucaristía, se declaró altamente por ella.

13 Pero Calvino, cuya sobervia no se acomodaba à colocarse debaxo de las vanderas de otro caudillo, antes aspiraba à la preeminencia de Gefe soberano de algun numeroso partido; así como en otros artículos, tambien en este, y en este mas que en todos los demás, se apartó de Lutero, negando toda presencia real, y physica de Christo en el Sacramento, en quien debaxo de los accidentes sensibles no reconocia existentes otras substancias, que las del pan, y el vino, aunque con la qualidad de signos, figuras, ò symbolos del Cuerpo, y Sangre del Redemptor.

14 Es verdad, que aunque Lutero confesaba la real presencia de Christo en el Sacramento, aun en orden à este mysterio, retenia lo bastante para no dexar de ser dyscolo de la Iglesia Catholica, pues solo admitia esa presencia, como momentanea en la misma recepcion de las especies sacramentales, y en ningun modo permanente despues de la Consagracion, como lo reconocemos los Catholicos.

15 Pero ciertamente es digno de nuestra contemplacion el modo con que reciprocamente se despreciaban , y asqueaban uno à otro ; esto es , à sus respectivos dogmas , y por consiguiente à sus sectarios , estos dos Fundadores de la que llamaban *Reforma*. Lutero , llevado de aquella fiereza genial , verdaderamente mas Scytica , que Tudisca , con que à cuerpo perdido (pudiera decir tambien , y con mas propiedad , à alma perdida) se arrojaba sobre quantos no asentian à sus decisiones ; contra Calvino , y Zuinglio , que en orden à la Eucaristia sentia lo mismo que Calvino , y los demás que seguian à estos ; declamaba con un ardor igual à la insolencia , con que sobre otros artículos se desvocó contra los Catholicos Romanos.

16 Así en un Sermon de *Sacramento Corporis, & Sanguinis Christi* , que predicó en Witemberga , y de que dá noticia Rodolfo Hospiniano , sectario de Zuinglio (apud Natal. Alexand. sæc. 15. Hist. Eclesiást.) , comprehendiendo à todos los hereges , que negaban la presencia real , debaxó del nombre de Sacramentarios , abiertamente los llama fanáticos , blasfemos , dando asimismo à sus opiniones el honrado caracter de fantasías diabólicas.

17 Ni es de omitir la ruda descarga , que en el mismo Sermon dá sobre ellos , tomando la ocasion de que los Sacramentarios decian que era tan leve la materia en que discordaban de los Luteranos , que no se debia romper por eso la paz , concordia , y caridad , que los obligaba à amarse mutuamente: *Maldita sea* (dice el feroz Saxon) , *maldita sea de la maldicion de Dios , por toda la eternidad , esa paz , y concordia , que pretenden. Esto viene à ser lo mismo* (prosigue) , *que si despues que un hombre à otro le mató la muger , y los hijos , le quemó la casa , y taló toda la hacienda , llegase à solicitar la composicion con estas alhagueñas palabras: Compadre del alma , esto no ha sido motivo de riña , ni es razon , que por el levisimo daño , que os he hecho , dexemos de proseguir en la amistad , y concordia , que hasta ahora hemos tenido , y que exigen la caridad christiana , y honrada vecindad.* He usado en la traduccion

de algunas locuciones populares nuestras , porque aunque menos literales , las juzgo mas equivalentes , à las que , tanto en la lengua Latina , como en la Teutónica , frequentaba la grosera facundia de Lutero.

18 Ni se piense , que Calvino , aun que menos inculto en el estilo , dexaba de desquitarse muy bien en quanto à la substancia ; pues en sus Instituciones abiertamente trata de idólatras à los que con Lutero adoraban el Cuerpo , y Sangre de Christo , como realmente presentes en la Eucaristia. Y habiendo declarado , que no se debia elevar la Hostia an la Misa , presentandola à la adoracion del Pueblo , se gloriaba de que con esta prohibicion habia arrojado el ídolo del Templo de Dios.

19 No fueron Lutero , y Calvino los únicos , que , separados de la Iglesia Romana , se separaron tambien reciprocamente en la inteligencia de las palabras de Christo , efectivas del Sacramento. Andrés Carlostadio , Arcediano de Witemberga , aspiró tambien à cabeza de bando en la materia , inventando una interpretacion la mas extravagante del mundo de aquellas palabras del Redemptor. Sostenia contra Calvino , que se debian entender de presencia phisica , y real ; y disentia de Lutero , pretendiendo que en la proposicion : *Hoc est Corpus meum* , el verbo *est* , no significaba la presencia de Christo en el Sacramento , sino en sí mismo ; esto es , aquella presencia material , que se hacia aspectable , ò sensible à los ojos de los Apostoles : como que al pronunciar Christo : *Este es mi Cuerpo* , no executó algun ademán , ò movimiento designativo del pan , que habia aprehendido de la mesa , sino de su Cuerpo visible , aplicando , pongo por exemplo , la mano al pecho al mismo tiempo que decia : *Este es mi Cuerpo*.

20 Repito , que esta explicacion es sumamente extravagante , pues segun ella , comprehendiendo todas las palabras del texto , no se halla otra cosa en él sino que Christo , tomando el pan en las manos , sin inmutacion alguna en él ; esto es , dexandole en la mera substancia de pan , le distribuyó à los Apostoles , y al mismo tiempo , señalando

do su Cuerpo, les anunció à los Apostoles, que por ellos sería entregado à la muerte. ¿Qué hay en todo este contexto de Sacramento? Nada. hay profecía, si; pero Sacramento, no, ni una palabra, que lo indique.

21 Sin embargo, aún hay otra exposicion herética, tan impertinente como la de Carlostadio. Esta es la que inventó Juan Brencio, Canónigo de Witemberga, quien sin transubstanciacion, ò inmutacion alguna, dexando todas las cosas como se estaban antes, de la ceremonia de la Consagracion (que realmente en su mente no era mas que ceremonia), discurrió un modo raro de verificar la real presencia del Cuerpo de Christo en la Eucaristia. Decía este buen Eclesiastico, que siendo indubitable, que la Divinidad de Christo, por razon de su inmensidad, está en todas partes, è igualmente cierto, que la Humanidad está unida à la Divinidad, es consiguiente forzoso, que esté tambien en todas partes la Humanidad.

22 ¡Estupenda ingenuidad! Si la Humanidad de Christo; esto es, su Cuerpo, y Alma, solo están presentes en la Eucaristia, por razon del atributo de inmensidad, que hace presente à Christo en todas partes; está en el Pan Eucharistico, ni mas, ni menos, que en otro qualquiera pan, aunque sea avenaceo, ò hordaceo, y del mismo modo que está en un tronco, ò en una piedra; y si esa presencia basta para hacer la Eucaristia Sacramento, quanto hay en el mundo será Sacramento. Y siguiendo este hilo, podriamos, à imitacion de los antiguos Egypcios, llegar à adorar la Deidad, como sacramentada, en puerros, y cebollas: asunto sobre que oportunamente los insultaba Juvenal:

*O Sanctas Gentes, quibus hæc nascuntur in hortis
Numina.*

¿Quién creyera, que el Fundador de una doctrina tan irrisible había de hallar seqüaces? Sin embargo efectivamente los halló, y no pocos, especialmente en Alemania, adonde les dieron, y dán el nombre de *Ubiquistas*, derivando la denominacion, no del Fundador del dogma, como la de Luteranos, Calvinistas, y otros sectarios, sino del dogma mis-

mismo, ò de la voz *Ubique*, relativa al dogma de colocar la Humanidad de Christo en todo lugar.

23 Siendo tanta, como hemos visto, la disension de los hereges en la inteligencia de aquellas pocas voces, que nos presenta el Evangelio: *Hoc est Corpus meum: Hic est Sanguis meus*, ¿qué tolerancia habrá para oírlos gritar, que la Escritura en todo lo que pertenece à los dogmas está tan clara, que al mas rudo no se le puede ocultar su genuino sentido; que por consiguiente, ésta es la unica infalible regla en materia de Religion? Que la Escritura es infalible, nadie lo niega. ¿Pero es infalible la exposicion, que ellos dán? Con evidencia se prueba, que no lo es; porque continuando el exemplo del texto: *Hoc est Corpus meum*, de los quatro Archi-Doctores suyos, que he citado, Lutero, Calvino, Carlostadio, y Brencio, lo mas que pueden pretender es, que uno haya acertado conviniendo, que quieran, que no quieran, en que los tres restantes, como opuestos entre sí, y con él, han errado.

§. IV.

24 EL tercer capitulo de impugnacion general à todos los hereges, es su libertad ilimitada en opinar. La llamo *ilimitada*, porque no solo se concede à cada particular el arbitrio de abrazar qualquiera de las sectas establecidas, mas tambien de introducir en algunas de ellas, ò fuera de todas ellas, la novedad que se le antoje. Así, apenas hay, ò hubo secta alguna, que no se haya dividido en varias ramas, y cada rama en otras, porque el error heretico es casi, ò sin casi, divisible, como la materia primera, *in semper divisibilis*. Los movimientos de las imaginaciones desregladas de los Apostatas de la Fé, no son respectivos à centro alguno. Tienen termino *à quo*, que es la creencia de la Iglesia Romana, pero ningun termino *ad quem*. Vaguean por un inmenso espacio imaginario, al modo de los Atomos de Epicuro.

25 Lo mas irrisible es, que esta libertad de opinar, no está contenida dentro de la esfera de los doctos, ò re-

Tom. V. de Cartas. 13 pu-

putados tales, sino comun à doctos, è indoctos, de lo qual hay prueba experimental en innumerables hechos. Pero solo referiré dos, que por lo mucho que tienen de cómicos, dan una idea mas viva de la ligereza de ánimo, è inconstancia (me atrevo à decirlo así) como pueril de nuestros Novatores.

16 En el primero fue Autor de la Farsa un noble Frances, llamado Nicolás Durando de Villegañon, Caballero de Malta, adornado de muchas bellas prendas, excelente Soldado, de habilidad, y expedicion para qualquiera empresa, no solo agudo, y discreto, pero literato aun en materias de Religion, mucho mas de lo que de un Militar se podia esperar, concurriendo tambien una agradable, y gallarda presencia, para hacerle bien visto de quantos le trataban. Este Caballero, que en su juventud habia bebido los errores de Calvino, viendo su secta en tiempo de Henrico II, aunque bastantemente propagada en Francia, aborrecida de los que manejaban el Gobierno, y por tanto expuesta al rigor de las Leyes, que ya se habia empezado à experimentar en el suplicio de algunos particulares; ideó formar una pequeña República aparte, que pudiese servir de asylo à los Calvinistas, que fugitivos de la justicia, y de la patria, quisiessen refugiarse en ella. Eligió para suelo de esta República (porque para su subsistencia era preciso colocarla muy lexos de la Francia, y aun de toda la Europa) una parte del Brasil, que baña el Rio Janeyro. Comunicó su proyecto al famoso Almirante de la Francia Gaspar Coligny, gran Protector del Calvinismo; y habiendo sabido éste lograr el consentimiento del Rey Henrico, en tres baxeles, debaxo de la conducta del Caballero Villegañon, se embarcaron para la America dos, ò tres centenares de Calvinistas, que en una Isla del expresado Rio Janeyro dieron principio à la nueva Colonia, con la construccion de un Fuerte, que del nombre de su Protector llamaron *Coligny*. Y dentro de poco tiempo tuvieron la recluta, negociada por el Almirante, de otros trescientos Calvinistas, entre quienes iban dos Pastores, ò Ministros de la Escuela de Ginebra.

27 ¿Y qué produjo esta mala semilla, derramada en el suelo Americano? Lo que se podia esperar de ella, espinas, y abrojos. Muy luego empezaron à discordar en la doctrina Ministros, y Ministeriados, Pastores, y Ovejas, Maestros, y Discipulos, enredandose en nuevas questões, introduciendo à competencia varias novedades: de modo, que no bastando à conciliarlos toda la habilidad, y autoridad del Caballero Villegañon, paró la discordia en palos, y cuchilladas efectivas: unos se esparcieron por una parte, y otros por otra; y el Caballero Villegañon, perfectamente desengañado de que en la doctrina de Calvino no hay cosa firme, ò estable, se volvió à Francia, restituyendose juntamente al seno de la Iglesia Catholica, y produjo alguno, ò algunos Escritos contra los Calvinistas. El mal suceso de esta expedicion heretical se hizo patente à toda la Europa: le refieren muchos Autores, y no lo niegan los mismos Protestantes.

28 El segundo hecho, que he elegido para hacer mas palpable la suma inconstancia de los hereges, aun excede en extravagancia, y ridiculéz al pasado. Refierelo Juan Barclayo en su tratado de *Icon Animorum*, cap. 4. y tambien Wolfango Jagero, aunque Autor Protestante, como se puede ver en el Tomo 45 de la República de las Letras, en el mes de Junio. A tres Protestantes Ingleses, de una vulgar, y pobre familia, el padre, y dos hijos, se les entró en las cabezas, y asentó en ellas el capricho de constituirse un systema de Religion aparte, distinto de quantos hasta entonces se habian admitido en la Gran Bretaña. En efecto, formaron dogmas, estatuyeron ritos, à que se conformaron en teórica, y práctica los tres. Pero esta conformidad duró muy poco. El padre en algunas questões, que entre ellos se excitaron, empezó à sentir diversamente, que los hijos. Con que muy en breve se vieron formadas dos Iglesias en tres individuos, porque el partido dominante; esto es, el de los hijos, usando del poder, que le daba la superioridad de número; los dos hijos, digo, excomulgaron al padre, separandole (así decian ellos)

ellos) de la Comunion de los Santos. Son palabras del mismo Barclayo: *Ab illis de Communione Sanctorum (nam sic Nugatores dicebant) eiectus est.*

29 Ni con esto se acabó la Comedia. Aun resta la tercera jornada. Separados los hijos del padre, ocurriendo á aquellos nuevas dudas, se suscitaron nuevas questões, en cuya resolucion, no pudiendo convenirse reciprocamente, se excomulgaron uno á otro: *Tanta est discordia fratrum.* Con que en tres individuos de una misma familia, se erigieron tres distintas Iglesias, ò Religiones.

30 Supongo, que este caso, circunstanciado del modo dicho, es bastante extraordinario. Pero no lo es, por lo menos en Inglaterra, distintas personas de una misma familia profesar diversa Religion. A un sugeto bastantemente advertido, que habitó algun tiempo en aquel Reyno, oí haber visto, y observado esto varias veces: heterogeneidad consiguiente al systema general de los hereges de constituirse cada uno Religion á su arbitrio, y explicar como se le antoja la Escritura. Como asimismo esta libertad es consiguiente á la carencia de regla, ò fundamento establecido por donde gobernarse. Y del mismo principio viene, que en aquel Reyno cada dia se levantan, y propagan nuevas sectas. Asi lo afirma en el citado lugar Barclayo, que pudo certificarse bien de esta verdad, porque vivió en Londres diez años seguidos: *Novæ in dies sectæ rapiuntur ad Tribunal.*

31 Quando digo, que no es nuevo en Inglaterra, personas distintas de una misma familia profesar diversa Religion, no excluyo que en otros Reynos, donde está abandonada la Religion Catholica, suceda lo mismo. Por lo que mira á la Alemania, tenemos para esto un buen testigo: este es el docto Juan Fabro, Obispo de Viena de Austria, el qual en un Escrito, que dió á luz el año de 1536; sobre la necesidad que había de celebrar un Concilio General, y el modo con que se debía proceder en él para reprimir la libertad de los hereges, dice, que en aquella Region sucede tal vez, que de diez personas, que com-

ponen una familia, ninguna conviene en la Religion con otra. Diez individuos distintos dentro de una misma familia, y diez Religiones distintas dentro de una misma casa. (*Hist. Eccles. de Fleury, tom. 28 pag. 35*).

§. V.

32 **E**L quarto argumento general contra los sectarios se puede tomar de la tolerancia, è intolerancia, con que proceden unas sectas respecto de otras. Comprehendo los dos extremos opuestos de tolerancia, è intolerancia, porque uno, y otro veo mezclados en ellos, y uno, y otro exercen sin regla, ò compás alguno. De modo, que siendo este un punto de tanta importancia, en orden á la práctica de la Religion, en él varían, ò desvarían tanto como en todo lo demás.

33 Es cierto, que la voz comun de los hereges suena por la Tolerancia general, ò libertad de conciencia. Pero si se llega á exáminar con alguna particular atencion la materia, se hallará, que esta libertad cada secta la quiere para sí, sin restriccion alguna; mas respecto de otras, la admite, ò reprueba, segun las circunstancias se la representan conveniente, ò desconveniente á sus particulares profesores. Bien entendido, que en los Países donde domina la Religion Catholica, todas las sectas claman por la libertad de conciencia, y llaman tyránico el Gobierno, que se la deniega. Pero en los Países donde la Religion Romana está abatida, cada secta aspira, segun sus fuerzas, á la dominacion sobre todas las demás; y si llega á conseguirla, á todas las demás procura oprimir, u desterrar. Lutero á los principios solo fulminaba sus iras contra la autoridad del Papa, y de la Iglesia Romana; pero despues que vió algo engrosado su partido, á quanto disentan de qualquiera opinion suya, á sangre, y fuego declaraba la guerra, aunque fuesen desertores, como él, de la Iglesia Romana. Ya se vió arriba, como trataba de hereges, y fanáticos á los Sacramentarios. Abomi-